



ACTA DE APERTURA

SOBRE C

Nº Expediente:	P.O.18.21		
Título del expediente:	"ADECUACIÓN DEL TREN DE FONDEO Y PANTALANES FLOTANTES DEL MUELLE PESQUERO DEL PUERTO DE EIVISSA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO SIMPLIFICADO		
Tipo de contrato:	OBRA		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	485.236,79 €		
Fecha:	5 de octubre de 2023	Hora:	10.30
Nº Sesión:	2	Carácter:	ORDINARIA

Presidente	José Antonio Martínez Arroyo
Secretario	Pilar Romero Otero

Orden del día

1. Apertura criterios evaluables automáticamente.

Desarrollo de la sesión

Siendo las 10.30 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato de obra de "ADECUACIÓN DEL TREN DE FONDEO Y PANTALANES FLOTANTES DEL MUELLE PESQUERO DEL PUERTO DE EIVISSA" formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. El Presidente inicia la sesión.

1. Apertura criterios evaluables automáticamente.

Se procede a la apertura del sobre económico (SOBRE C) de las proposiciones recibidas:

Empresa Licitadora	Oferta económica	Ampliación plazo de garantía
PORTUARIA, INGENIERÍA Y MANTENIMIENTOS, S.L.L.	392.940,87 €	4 años
NAVIERA DAEDALUS, S.L.	407.350,27 €	4 años
SEALAND ON OFFSHORE SERVICES, S.L.	378.484,68 €	4 años
ROUTE PONT, S.L.	422.107,48 €	4 años
SERVICIOS PROFESIONALES SUBMARINOS, S.L.	387.898,10 €	4 años
JOSÉ MIGUEL ROMERO SÁEZ (TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.)	410.704,42 €	4 años



Seguidamente, una vez finalizado el acto público, la Mesa de Contratación procede a identificar si alguna de las ofertas se encuentra incurso en presunción de anormalidad, conforme a los parámetros objetivos contemplados en el Cuadro de Características del procedimiento.

De acuerdo con lo dispuesto en el cuadro de características del procedimiento se considerarán, en principio, incursas en presunción de anormalidad, para un número de ofertas “contemplables” mayor o igual a cinco (5), las ofertas económicas que presenten una baja (BO), mayor a la baja de referencia (BR) más 4 puntos (BR+4 = 21,62 %).

La oferta de la empresa SEALAND ON OFFSHORE SERVICES, S.L. se encuentra incurso en presunción de anormalidad por presentar una baja del 22,00%.

Empresa	Proposición Económica (€ sin IVA)	Baja Oferta Económica (BO%)
PORTUARIA, INGENIERÍA Y MANTENIMIENTOS, S.L.L.	392.940,87 €	19,02%
NAVIERA DAEDALUS, S.L.	407.350,27 €	16,05%
SEALAND ON OFFSHORE SERVICES, S.L.	378.484,68 €	22,00%
ROUTE PONT, S.L.	422.107,48 €	13,01%
SERVICIOS PROFESIONALES SUBMARINOS, S.L.	387.898,10 €	20,06%
JOSÉ MIGUEL ROMERO SÁEZ (TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.)	410.704,42 €	15,36%

Finalmente, la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Requerir a la empresa SEALAND ON OFFSHORE SERVICES, S.L., conforme al punto 10 del Pliego de Condiciones, para que en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta y el Órgano de Contratación pueda estar en condiciones de determinar si, efectivamente, su oferta económica resulta anormalmente baja en relación con la prestación y por ello debe ser rechazada, o si por el contrario, la citada oferta no resulta anormalmente baja, y por ello debe ser tomada en consideración para adjudicar el contrato.
- Convocar una próxima Mesa de Contratación para la propuesta de adjudicación, una vez que la justificación de la oferta económica de la empresa SEALAND ON OFFSHORE SERVICES, S.L. haya sido estudiada y valorada por la Comisión Técnica.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.